

NOTICE TO PARENTS, GUARDIANS, PUPILS, AND TEACHERS

Pursuant to California *Education Code* Section 35186, you are hereby notified that:

1. There should be sufficient textbooks and instructional materials. That means each pupil, including English learners, must have a textbook or instructional materials, or both, to use in class and to take home.
2. School facilities must be clean, safe, and maintained in good repair.
3. There should be no teacher vacancies or misassignments. There should be a teacher assigned to each class and not a series of substitutes or other temporary teachers. The teacher should have the proper credential to teach the class, including the certification required to teach English learners if present.
 - Teacher vacancy means a position to which a single designated certificated employee has not been assigned at the beginning of the year for an entire year or, if the position is for a one-semester course, a position to which a single designated certificated employee has not been assigned at the beginning of a semester for an entire semester.
 - Misassignment means the placement of a certificated employee in a teaching or services position for which the employee does not hold a legally recognized certificate or credential or the placement of a certificated employee in a teaching or services position that the employee is not otherwise authorized by statute to hold.
4. A complaint form may be obtained at the school office, district office, or downloaded from the San Diego County Office of Education website at www.sdcoe.net/human-resources/Pages/uniform-complaint-procedures.

AVISO A PADRES, TUTORES, ESTUDIANTES Y MAESTROS

De acuerdo con el *Código de Educación* de California Artículo 35186, se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros y materiales de instrucción. Eso significa que cada alumno, incluyendo los alumnos aprendices de inglés, debe tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usar en clase y llevar a casa.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras, y deben mantenerse en buen estado.
3. No debe haber vacantes de maestros ni asignaciones incorrectas de maestros. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros temporales. El maestro debe tener la certificación apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a alumnos que aprenden inglés, si es que están presentes en la clase.
 - Una vacante de maestro significa que existe un puesto al cual no se ha asignado un empleado certificado al comienzo del año escolar y para todo un año, o si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se ha asignado un empleado certificado al comienzo del semestre y para todo el semestre.
 - Una asignación incorrecta significa que un empleado con certificación es colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios sin tener una certificación o credencial legalmente reconocida, o colocado en un puesto de maestro o proveedor de servicios que el empleado no está legalmente autorizado a ocupar.
4. Para presentar una queja, puede obtener un formulario en la oficina de la escuela, la oficina del distrito, o, descargarlo de la página web de la Oficina de Educación del Condado de San Diego en: www.sdcoe.net/human-resources/Pages/uniform-complaint-procedures.